



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Agosto de 2010

556/10

Expte. N° 14.289/09

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. María Alejandra Ceballos, mediante la cual informa que a partir del 26 de julio de 2010, se reintegra a sus tareas normales en esta Facultad; atento que mediante Res. N° 542/10 se le acuerda Licencia con goce de Haberes desde el 10 de junio al 13 de julio de 2010 en el marco del Convenio Internacional A/024063/09 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) en la Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona-España, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrada, a la Ing. María Alejandra CEBALLOS, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la materia Ingeniería y Sociedad de la Escuela de Ingeniería Civil, desde el 26 de julio de 2010 ppdo.

ARTICULO 2.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. María Alejandra CEBALLOS, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA